



AYUNTAMIENTO
DE
ARONA
TENERIFE

SECRETARÍA GENERAL
Sección de Actas

Expte. Pleno 12/12

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2012.

REGISTRO DE SALIDA:

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO

Destinatario :

PRENSA, WEB, PROTOCOLO,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde Presidente ha dictado la siguiente Resolución Nº: 7173/2012

“De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 73 del Reglamento Orgánico Municipal y, vista la propuesta de la Secretaría General, de asuntos cuyos expedientes se encuentran conclusos en la Secretaría, es por lo que, atendida la competencia que a esta Alcaldía le atribuye el artículo 21.1c) de la referida ley, RESUELVO:

Primero: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Arona, el día **VEINTISIETE (27) de DICIEMBRE de 2012 a las TRECE (13:00) horas**, en 1^a convocatoria y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesarios para su válida constitución, dos días después a la misma hora en 2^a convocatoria, con sujeción al orden del día que más abajo se consigna, esperando que concurra Vd. al acto y que si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, lo comunique a esta Alcaldía de forma urgente, significándole que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Corporación, los expedientes y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de proceder a su deliberación.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

1.- SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

SECCIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS:

1.1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (MINUTA Nº9/2012), SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2012 (MINUTA Nº10BIS), SESIÓN EXTRARODINARIA Y URGENTE DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2012 (MINUTA Nº10TER), SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2012 (MINUTA Nº11BIS) y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 (MINUTA Nº11TER).Acuerdos a adoptar en relación a su aprobación.

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR.

2.1.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NÚMERO 5792/2012 DE FECHA 15 DE OCTUBRE PARA LLEVAR A CABO LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA, AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS EL 7 DE OCTUBRE DE 2011, PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA”.

2.2.- EXPEDIENTE INSTRUÍDO POR SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO TAXI Nº173, CUYO TITULAR ES DOMINGO HERRERA HERNÁNDEZ.

2.3.- EXPEDIENTE INSTRUÍDO POR SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO TAXI Nº102, CUYO TITULAR ES D. RAMÓN DEL CARMEN LEÓN CABRERA.

2.4.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº285/2012 DEL ALCALDE PRESIDENTE RELATIVO A LA FORMACIÓN, COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN DICHO ÓRGANO.

2.5.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº286/2012 DEL ALCALDE PRESIDENTE DE NOMBRAMIENTO DE LOS SRES. TENIENTES DE ALCALDE Y DELEGACIONES EFECTUADAS.

2.6.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº287/2012 DEL ALCALDE PRESIDENTE, DE NOMBRAMIENTO DE LOS SRES/AS CONCEJALES DELEGADOS Y, DELEGACIONES EFECTUADAS.

2.7.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº288/2012 DEL ALCALDE PRESIDENTE, DE DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA EFECTIVA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

2.8.- DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA RELATIVO A LAS MODIFICACIONES DE SUS MIEMBROS EN LAS DIFERENTES COMISIONES INFORMATIVAS.

2.9.- .- EXPEDIENTE INSTRUÍDO PARA LA TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA MIXTA MUNICIPAL ARONA PROMOCIÓN EXTERIOR S.A. (APESA).

2.10.- EXPEDIENTE INSTRUÍDO EN VIRTUD DE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL SR. CONCEJAL D. JOSÉ ANTONIO REVERÓN GONZÁLEZ.

3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

3.1.- EXPEDIENTE INSTRUÍDO PARA LA ORDENANZA REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA. ACUERDOS A ADOPTAR EN CUANTO A LA APROBACIÓN INICIAL.

3.2.-EXPEDIENTE INSTRUÍDO A INSTANCIA DE LA ENTIDAD PUERTOS DEPORTIVOS CANARIOS, S.L. SOLICITANDO APROBACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PUERTO DE LAS GALLETAS. ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO.

3.3.- EXPEDIENTE INSTRUIDO A INSTANCIA DE LA ENTIDAD VIRLOR PESCADOR, S.L. REPRESENTADO POR D. RAMÓN HERRERA PIÑEIRO, PARA LA APROBACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL PARA DISCOTECA, EN EL CENTRO COMERCIAL OASIS SHOPPING CENTER, PLAYA DE LAS AMÉRICAS. ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO.

3.4.- EXPEDIENTE INSTRUIDO A INSTANCIA DE Dª MARÍA ISABEL CORREA CORREA, PARA LA OBTENCIÓN DE UNOS TERRENOS SITO EN CABO BLANCO POR EL SISTEMA DE EXPROPIACIÓN.

4.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

4.1. EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES.

5.- PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN Y EXPEDIENTES SIN DICTAMINAR:

5.1.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL SR. ALCALDE Y SRA. CONCEJAL DELEGADA DE TURISMO.

5.2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ARONA EN PRO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y RACISMO, Y EL FOMENTO DE LA TOLERANCIA EN EL DEPORTE BASE.

5.3.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA SOCIEDAD CABO BLANCO ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA, S.A. (CABOGES, S.A.).

5.4.- DAR CUENTA DEL TESTIMONIO DE LA SENTENCIA PROCEDIMIENTO 0000785/2012 DEL JUZGADO DE LO PENAL Nº1, RECIBIDA CON REGISTRO DE ENTRADA NÚMERO 111743 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012, PARA LA INHABILITACIÓN DE CARGO PÚBLICO DE D. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ REVERÓN.

5.5.- TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN, REALIZADA EN BASE A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

5.6.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA DIRIGIDA A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LOS DESHAUCIOS POR MOTIVOS ECONÓMICOS.

5.7.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. DIONISIO ROCHA MARTÍN PORTAVOZ DEL PARTIDO POPULAR A FAVOR DE LA UTILIZACIÓN DE HUERTOS URBANOS, QUE PROMUEVA EL ARRENDAMIENTO DEL SUELO NECESARIO PARA TAL USO, Y CREE UNA ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL USO Y REGULACIÓN DE DICHOS HUERTOS URBANOS.

5.8.- ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD DE LOS CRÉDITOS PREVISTOS PARA EL ABONO DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE DEL PERSONAL, FUNCIONARIO Y LABORAL, AL SERVICIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

5.9.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARONA Y EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE PARA LLEVAR A

CABOLA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO TRUÍSTICO DE ESTE MUNICIPIO. Acuerdos a adoptar en cuanto a la dación de cuenta al Pleno de esta Corporación y posterior formalización del Convenio.

6.-ASUNTOS DE URGENCIA (Mociones y expedientes que se encuentran en la Secretaría General desde la convocatoria del Pleno hasta su celebración).

7.- MOCIONES FORMULADAS DURANTE LA SESIÓN PLENARIA

B) PARTE DE CONTROL:

.- Dar cuenta de los siguientes acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

1.- ALCALDÍA:

1.1.- Toma de conocimiento desde el decreto el nº 235 de fecha 26 de septiembre de 2012 al decreto nº 305 de fecha 19 de diciembre de 2012.

1.2.- Toma de conocimiento de las Resoluciones desde la nº 5201 de fecha 13 de Septiembre de 2012 hasta la nº 6300 de fecha 12 de noviembre de 2012.

2.- JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Toma de conocimiento de los acuerdos de las Actas de la Junta de Gobierno Local, adoptados en las sesiones correspondientes a las minutas: Minuta 27 (06/07/2012), Minuta 29 (20/07/2012), Minuta 30 (27/07/2012), Minuta 31-Bis (02/08/2012) Minuta 36-Bis ((07-09-2012), Minuta 37 (14-09-2012), Minuta 38 (21-09-2012), Minuta 39 (28-09-2012), Minuta 40 (05-10-2012), Minuta 41-Bis (11-10-2012) y Minuta 43 (26-10-2012). Minuta 44 (02-11-2012), Minuta 45 (09-11-2012), Minuta 46 (16-11-2012), Minuta 47 (23-11-2012), Minuta 48 (30-11-2012).

3.- COMISIONES INFORMATIVAS DE PLENO:

3.1. Toma de conocimiento de los acuerdos de las ACTAS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (MINUTA Nº9) Y SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012 (MINUTA Nº10)

3.2. Toma de conocimiento de los acuerdos de las ACTAS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2012 (MINUTA Nº5) Y SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 27 JULIO DE 2012 (MINUTA 7BIS) Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (MINUTA Nº9 BIS) Y SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012 (MINUTA Nº10)

3.3.- Toma de conocimiento de los acuerdos de las ACTAS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CONTRATACIÓN OBRAS Y SERVICIOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JUNIO (MINUTA Nº6), SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012 (MINUTA Nº10)

4.- COMPARECENCIAS:

4.1 Comparecencias aceptadas en Plenos anteriores.

4.2.- Solicitudes de Comparecencia formuladas por escrito.

4.3.- Solicitudes de Comparecencia formuladas directamente en la sesión.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

5.1 RUEGOS:

5.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

5.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

5.1.3.- Ruegos de formulación oral.

5.1.4.- Ruegos escritos formulados en sesiones anteriores:

5.2- PREGUNTAS:

5.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

5.2.1.2.- Preguntas formuladas por el Grupo Popular:

1.- Una vez conocido los hechos de tener que arrojar a la basura una sustanciosa cantidad de alimentos llegados desde Europa, para socorrer a las personas más necesitadas, nos gustaría saber:

¿ Quienes son los responsables del cuidado de estos alimentos, y que medidas se han adoptado dentro de lo posible para evitar que una situación como esta se vuelva a repetir ?

2.- Que fechas tiene el grupo de Gobierno, aproximadamente para la apertura y puesta en funcionamiento del Mercadillo del Agricultor del Valle de San Lorenzo.

3.- Nos gustaría saber si el Gobierno Municipal ha contemplado la posibilidad de rescatar el servicio de Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública con grúa y permanencia en depósito municipal debido por una parte a las reiteradas reclamaciones en concepto de deuda contractual (Desequilibrio económico y por otra a la precariedad en la que se encuentra el servicio.

4.- Nos gustaría saber cuales son los criterios establecidos para la defensa de causas, donde se haga comparecer a nuestros policías locales tanto como testigo o como implicado en los juzgados de lo penal. Son abogados penalistas, elegidos por el propio policía.

5.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

5.2.3.- Preguntas de formulación oral.

5.2.4.- Preguntas por escrito formuladas en sesiones anteriores:

Segundo.- Notificar la presente resolución a los Sres. Concejales, a Participación Ciudadana, al Gabinete de Prensa y la Página web del Ayuntamiento.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETARIA GENERAL,



